

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia No 132
Radicación nro. 2016-00660-00

Santiago de Cali, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisada la actuación se observa que en la objeción presentada por el apoderado judicial del heredero ERICK DAVID MENDEZ al trabajo de partición, este refiere la existencia de pasivos que no fueron tenidos en cuenta ni en los inventarios iniciales ni en los adicionales presentados, por concepto de impuesto predial 2017-2021, declaración de renta, entre otros, razón por la cual, este Juzgado

DISPONE:

CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (3) días, del escrito contentivo de la relación de partidas a incluir en el pasivo sucesoral, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 502 del C.G.P.

Adviértase que si se formulan objeciones serán resueltas en audiencia y si no se formularen objeciones, el juez aprobará el inventario y los avalúos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 028 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 01 de Marzo de 2022

El Secretario

d.s.d

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez Juzgado De
Circuito Familia 003
Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c78a13ded5d2815f9b274e0efb813b19e1cd9b6c9ce40fdf897b4d196374b708
Documento generado en 28/02/2022 04:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

MORALES y GARCIA ASOCIADOS
ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

Dra. LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS
JUEZ 03 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
CALI-VALLE
E. S. D.

REF. OBJECCIÓN TRABAJO PARTICIÓN – AUTO 1677 de 12/NOV/21

PROCESO SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTE: GRACIELA ESCOBAR Y ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ
CAUSANTES: MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ y ALBERTO MENDEZ
RADICACIÓN: 76001-311-00-03-2016-00660-00

JUAN PABLO MORALES PERALTA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **apoderado judicial del heredero señor ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ** mayor de edad vecino de la ciudad de San José de Costa Rica, me permito OBJETAR el trabajo de partición presentado por la apoderada de la otra heredera bajo los siguientes:

HECHOS

- 1.-** Desconoce la apoderada judicial, que entre los años 2017 al vigente 2021 por concepto de impuesto predial sobre el predio identificado bajo la matrícula inmobiliaria N° 370-135398 ID 113328 ubicado en la Carrera 8 # 15-72/74/76 de esta ciudad se adeuda la suma de **Veinte millones ochocientos cincuenta mil novecientos veintitrés pesos (\$20.850.923.00)** tal como se puede apreciar en el recibo adjunto.
- 2.-** Desconoce la apoderada judicial, que entre los años 2017 al vigente 2021 por concepto de impuesto predial sobre el predio identificado bajo la matrícula inmobiliaria N° 370-28211 ID 178069 ubicado en la Avenida 2 A Norte # 22N-51 de esta ciudad se adeuda la suma de **Treinta y Dos millones ciento treinta y ocho mil setecientos doce pesos (\$32.138.712.00)** tal como se puede apreciar en el recibo adjunto.
- 3.-** Desconoce la apoderada judicial que con corte al 06 de Octubre de 2021 existen consignados para la presente sucesión, la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$210´680.378.00)** tal como se puede apreciar en el archivo adjunto que presento a continuación.
- 4.-** Falta por relacionar igualmente que por concepto de declaraciones de renta de la sucesión el valor a pagar ante la DIAN cuyo valor con corte al 15 de Noviembre de 2021 es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$4.207.000.00)**.
- 5.-** Las partes contrataron con la Dra. PAOLA ANDREA POSSO GARCIA contadora y tributarista de profesión para la elaboración y pago de las

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

juanpablomoralesabogado19@outlook.com

MORALES y GARCIA ASOCIADOS

ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

declaraciones de renta de los causantes ante la DIAN de los años 2016 al 2021 para cada uno de los causantes, cuyo valor del contrato son **\$6.000.000.00** y cuyo contrato fue aceptado por ambas partes que componen el presente litigio mediante autorización verbal y por correo electrónico.

6.- El Valor del avalúo sobre los bienes se conserva igual al ya establecido en audiencia anterior.

Con base en los anteriores factores determinantes sírvase señora Juez declarar las siguientes OBJECIONES y en consecuencia el trabajo de partición quedará así:

RELACIÓN DE ACTIVOS.

PARTIDA PRIMERA:

Se trata de una propiedad ubicada en la ciudad de Cali, en la **Carrera 8 # 15-72/74/76** identificada bajo la matricula inmobiliaria **N° 370-135398** de la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali**, cuyos linderos se encuentran contenidos en la **Escritura Pública N° 192 del 31 de Enero de 1974 de la Notaria 4 del Circulo de Cali** y la **N° 2125 del 05 de junio de 1975 ante la Notaria 3 del Circulo de Cali**.

Tradición: Este bien fue adquirido por el señor ALBERTO MENDEZ al señor ONOFRE JARAMILLO mediante la Escritura N° 192 del 31 de Enero de 1974 ante la Notaria 4 del Circulo de Cali y posteriormente el señor ALBERTO MENDEZ vendió al Municipio de Cali mediante la Escritura Publica N° 2125 del 05 de Junio de 1975 ante la Notaria 3 del Circulo de Cali una cuota parte del bien establecido en un 15.28 mts2.

Valor actual del bien: el bien se avalúa en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$459´463.025.44)**

PARTIDA SEGUNDA:

Se trata de una propiedad ubicada en la ciudad de Cali, en la **Avenida 2 A Norte # 22N-51** identificada bajo la matricula inmobiliaria **N° 370-28211 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali**, cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura publica N° 2578 del 30 de junio de 1964 constituida ante la Notaria 2ª de Cali y la Escritura 4ª del 03 de enero de 1966 constituida ante la Notaria 2ª de Cali mediante la cual se aclara la Escritura antes indicada. Así mismo la Escritura 408 del 05 de febrero de 1966 constituida ante la Notaria 2ª de Cali por los señores MANUELITA BORRERO DE PARDO Y JORGE HURTADO CASTRO.

Tradición: Esta propiedad fue adquirida por el señor ALBERTO MENDEZ al señor JORGE HURTADO CASTRO mediante las Escrituras 2578 del 30 de junio de 1964 constituida ante la Notaria 2ª de Cali y la Escritura 4ª del 03 de enero de 1966 constituida ante la Notaria 2ª de Cali mediante la cual se aclara la Escritura antes indicada.

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.

Móvil: (+57) 315.424.50.17

Cali - Colombia

juanpablomoralesabogado19@outlook.com

MORALES y GARCIA ASOCIADOS
ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

Valor actual del bien: el bien se avalúa en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$564'753.000.00)**

PARTIDA TERCERA:

Depósitos Judiciales por valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$210'680.378.00)** consignados en el **BANCO AGRARIO** de la ciudad de Cali a nombre del señor **ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005**

SUMA DE ACTIVOS.

PARTIDA PRIMERA: \$459'463.025.44
PARTIDA SEGUNDA: \$564'753.000.00
PARTIDA TERCERA: \$210'680.378.00

TOTAL.....\$1'234.896.403.44

RELACIÓN DE PASIVOS.

PASIVO PRIMERO:

IMPUESTO PREDIAL de la ciudad de Cali-Valle sobre el bien inmueble descrito en la **PARTIDA PRIMERA – relacionado en la Carrera 8 # 15-72/74/76 matricula inmobiliaria N° 370-135398 ID 113328** por valor de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$20'948.588.00)** por los periodos **2017 al 2021 con corte al 31 de Diciembre de 2021.**

PASIVO SEGUNDO:

IMPUESTO PREDIAL de la ciudad de Cali-Valle sobre el bien inmueble descrito en la **PARTIDA SEGUNDA – relacionado en la Avenida 2 A Norte # 22N-51 matricula inmobiliaria N° 370-28211 ID 178069** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$32'274.024.00)** por los periodos **2017 AL 2021 con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2021.**

PASIVO TERCERO:

DECLARACIONES DE RENTA ante la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS y ADUANAS NACIONALES – DIAN** de los señores **ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005** qepd y **MARIA ELVIRA ESCOBAR de MENDEZ CC 29.024.836** qepd de los años **2016 al 2021** por valor total **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$4.207.000.00)**, sobre este valor es importante indicar que este valor solo va hasta el **31 de diciembre de 2021 a partir del 01 de Enero de 2022** posiblemente ascienda a **\$7.000.000** entre sanciones e intereses.

PASIVO CUARTO:

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

juanpablomoralesabogado19@outlook.com

MORALES y GARCIA ASOCIADOS
ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con la contadora **PAOLA ANDREA POSSO GARCIA CC 66.872.576** para la elaboración de las declaraciones de renta, de los señores **ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005 qepd** y **MARIA ELVIRA ESCOBAR de MENDEZ CC 29.024.836 qepd** de los años 2016 al 2021 por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6´000.000.00)**

SUMA DE PASIVOS.

PASIVO PRIMERO:	\$20´948.588.00
PASIVO SEGUNDO:	\$32´274.024.00
PASIVO TERCERO:	\$ 4´207.000.00
PASIVO CUARTO:	\$ 6´000.000.00

TOTAL PASIVOS.....\$63´429.612.00

CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO.

ACTIVOS.....	\$1´234.896.403.44
PASIVOS.....	\$ 63´429.612.00
<hr/>	
TOTAL A ADJUDICAR....	\$1´171.466.791.44

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

PRIMERA HIJUELA: MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ CC 29.024.836 QEPD

Le corresponde por sus gananciales la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$585.733.395.72)** y para pagársela se le adjudica el 50% sobre las PARTIDAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA de la relación de activos y 50% de los PASIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO arriba señalados.

SEGUNDA HIJUELA: ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005 QEPD

Le corresponde por sus gananciales la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$585.733.395.72)** y para pagársela se le adjudica el 50% sobre las PARTIDAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA de la relación de activos y 50% de los PASIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO arriba señalados.

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

juanpablomoralesabogado19@outlook.com

LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA.

Habiéndosele adjudicado a cada uno de los cónyuges el 50% de la sociedad conyugal se procede con la liquidación de la herencia a cada uno de los herederos de la pareja así:

PRIMERA HIJUELA.

GRACIELA ESCOBAR CC 38.982.212 – HIJA DE LA SEÑORA MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ (QEPD).

Le corresponde por sus derechos de herencia sobre los bienes de la señora MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ y para pagársela se le adjudica el 50% de la primera hijuela adjudicada a la señora MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ.

Valor Total de la hijuela en favor de la señora **GRACIELA ESCOBAR CC 38.982.212** la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$292´866.697.86)**

SEGUNDA HIJUELA.

ERIK DAVID MENDEZ RAMIREZ CC 1´127.803.261 – HIJO DE EL SEÑOR FREDY MENDEZ ESCOBAR (QEPD) quien a su vez era hijo legítimo de la pareja ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005 QEPD y MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ CC 29.024.836 QEPD

Le corresponde por sus derechos de herencia sobre los bienes de la señora MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ y para pagársela se le adjudica el 50% de la primera hijuela adjudicada a la señora MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ y el 100% de los derechos de herencia por representación de su padre FREDY MENDEZ ESCOBAR sobre los bienes del señor ALBERTO MENDEZ sobre la hijuela antes adjudicada.

Valor Total de la hijuela en favor del señor **ERIK DAVID MENDEZ RAMIREZ CC 1.127.803.261** la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$878´600.093.58)**

HIJUELAS.

PARA: GRACIELA ESCOBAR- HIJA DE LA CAUSANTE MARIA ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ.....\$292´866.697.86

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

[**juanpablomoralesabogado19@outlook.com**](mailto:juanpablomoralesabogado19@outlook.com)

MORALES y GARCIA ASOCIADOS
ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

**PARA: ERIK DAVID MENDEZ RAMIREZ – HIJO DEL SEÑOR FREDY MENDEZ – HIJO
LEGITIMO DE LA PAREJA.....\$878.600.093.58**

SUMAS IGUALES: \$1´171.466.791.44

VALOR DEL ACTIVO: \$1´234.896.403.44

VALOR DE LOS PASIVOS: \$ 63´429.612.00

VALOR FINAL PATRIMONIO: \$1´171.466.791.44

FUNDAMENTOS JURIDICOS

**ARTS 509 DEL CGP
ART 1016 DEL CODIGO CIVIL**

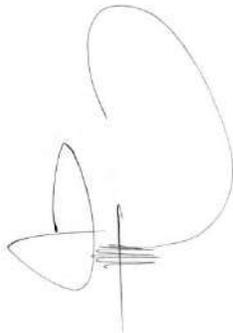
NOTIFICACIONES.

Las personales las recibiré en su despacho o en la Calle 6 Norte # 2N-36 of 528 del Edif. Campanario cel 315.424.50.17 correo: juanpablomoralesabogado19@outlook.com

Las de la apoderada de la parte actora, la Dra. FLOR MORENO BLANCO, en el correo flor.1222@yahoo.es y la señora GRACIELA ESCOBAR en el correo robertozegarra1@gmail.com

(información de las partes contenidas en la demanda inicial) Decreto 806/2020.

Del(a) señor(a) Juez, atentamente,



JUAN PABLO MORALES PERALTA
C.C. 94.063.711 de Cali
T.P. 283.523 del C.S.J.

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

juanpablomoralesabogado19@outlook.com

MORALES y GARCIA ASOCIADOS

ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y JURIDICAS

Enviados - Bandeja de entrada vinculada

Correo nuevo

Cuentas

Bandeja de entrada vinculada

Carpetas

Bandeja de entrada

Borradores

Enviados

Más

Obtener la aplicación gratuita de Outlook en tu teléfono

Buscador: davidmen12@hotmail.com

Resultados

Todos los resultados

- davidmen12@hotmail.com > Proyección de pago declaraciones de ren 4/11/2021 De: paolaandrea.possogarcia <paolandr@h
- davidmen12@hotmail.com > poderes para banco agrario, alcaldía de cali 6/09/2021 JUAN PABLO MORALES PERALTA ABOGADC
- davidmen12@hotmail.com, yamil.com contrato de prestación de servicios de con 12/08/2021 Buenas Tardes Don Erick! Adjunto al prese
- davidmen12@hotmail.com poderes para corrección de registros civiles 9/03/2020 JUAN PABLO MORALES PERALTA ABOGADC

¿No ves lo que estás buscando? Prueba a utilizar otras palabras clave.

Responder Responder a todos Reenviar Archivar

contrato de prestación de servicios de contabilidad y autorización para bienco

Juan Pablo Morales peralta <Juanpablomoralessabogado19@outlook.com> 12/08/2021 3:52 p. m.

Para: davidmen12@hotmail.com ; yamil.com

CONTRATO PRESTACION... 134,1 KB

Buenas Tardes

Don Erick!

Adjunto al presente correo le remito un contrato de prestación de servicios por parte de la contadora, la Dra. PAOLA ANDREA POSSO a quien fue necesario contratar para efectos de elaborar las respectivas declaraciones de renta de los señores ALBERTO MENDEZ y MARIA ELVIRA ESCOBAR para presentar ante la DIAN; esto lo pide el despacho para poder continuar adelante el trámite de la sucesión so pena de realizar una partición de los bienes en cabeza de la entidad, por lo que se requiere pagar esas declaraciones y sus posibles sanciones por presentación extemporánea.

Con la Dra Paola se acordó que como no se le pagaba de una vez, ella iba a pasar un contrato en el que se le garantizara el reconocimiento de sus honorarios una vez existiera la respectiva sentencia y dándonos un tiempo prudencial de un mes para reclamar los dineros de bienco y pagarle con eso máximo en ese tiempo.

Por otra parte ya se hablo con la contraparte y manifestó aceptar tales condiciones reconociendo lo que le corresponde pagar conforme el porcentaje legal que para este caso es 75% ud y 25% la señora Graciela.

11:04 a. m. 17/11/2021

Bandeja de entrada - Bandeja de entrada vinculada

Correo nuevo

Cuentas

Bandeja de entrada vinculada

Carpetas

Bandeja de entrada

Borradores

Enviados

Más

Obtener la aplicación gratuita de Outlook en tu teléfono

Buscador: flor.1222@yahoo.es

Resultados

Todas las carpetas

- flor moreno solicitud pago impuestos Jun, 8/11 Doctor JUAN PABLO MORALES L. C. Le envío
- flor moreno Proceso impugnación maternidad Dte.Erick 6/09/2021 Señor JUEZ DOCE DE FAMILIA DE CALI E.S.E
- flor moreno Trabajo particion corregido y adicionado si 30/08/2021
- flor moreno trabajo particion corregido y adicionado 12/08/2021 Buen dia Dr. Le envío el trabajo de partició
- flor moreno contrato prestacion servicios contadora 10/08/2021
- Juan Pablo Morales peralta, flor moreno > sucesion Maria Elvira Escobar y otro j.31 8/07/2021 Hola Dra Buen Dia Claro si sra mi numero e
- flor moreno No.Contacto Graciela Escobar para audien: 18/06/2021

Responder Responder a todos Reenviar Archivar

contrato prestacion servicios contadora

flor moreno <flor.1222@yahoo.es> 10/08/2021 2:30 p. m.

Para: Juan Pablo Morales Peralta

CONTRATO.pdf 255,18 KB

11:31 a. m. 17/11/2021

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527-528 Edificio Campanario.
Móvil: (+57) 315.424.50.17
Cali - Colombia

juanpablomoralessabogado19@outlook.com

De: paolaandrea possogarcia

Enviado: jueves, 4 de noviembre de 2021 2:47 p. m.

Para: Juan Pablo Morales peralta; flor moreno

Asunto: Proyección de pago declaraciones de renta sucesión intestada proceso 76001-311-00-03-2016-00660-00

Señores

Abogados

Dr. Juan Pablo Morales Peralta -Apoderado de Erik David Méndez Ramírez

Dra. . Flor Moreno Blanco- Apoderada Graciela Escobar

Muy buena tarde

Adjunto les estoy enviando los valores estimados en la presentación de las declaraciones de renta de las sucesiones ilíquidas del Señor Alberto Méndez identificado con CC 2.448.005 QEPD y la señora María Elvira Escobar con CC 29.024.836 QEPD. Correspondientes a los años 2016-2017-2018-2019-2020 y fracción del 2021, con fecha de corte a noviembre 15 de 2021.

Cordialmente

Paola Andrea Posso García

Contadora Pública

Especialista en Derecho Tributario

C.C. No. 66.872.576

Cel: 315 633 6708

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
Asesorías Contables y Tributarias

Señores

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
ABOGADOS: FLOR MORENO BLANCO: APODERADA: GRACIELA ESCOBAR
JUAN PABLO MORALES PERALTA: APODERADO: ERIK DAVID MENDEZ RAMIREZ
E. S. D.

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
ELABORACIÓN DECLARACIONES DE RENTA
AÑOS: 2016-2017-2018-2019-2020- FRACCION 2021
CAUSANTES: MARIA ELVIRA ESCOBAR CC 29.024.836 QEPD
ALBERTO MENDEZ CC 2.448.005 QEPD
RADICACIÓN PROCESO: 76001-311-00-03-2016-00660-00

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, ante usted me identifico con la C.C. No 66.872.576 y Tarjeta profesional No 104.380-T, en mi calidad de contadora publica teniendo en cuenta la informacion suministrada por los contratantes dentro del presente asunto, me permito estimar los valores que deben ser cancelados por concepto de dichas declaraciones de renta cuya proyección de intereses moratorios se parametrizan con corte al 15 de Noviembre de 2021:

En conversación sostenida con el Dr. MORALES apoderado de una de las partes dentro del presente asunto le manifieste que la fecha de presentación de las declaraciones antes proyectadas eran para el 31 de Octubre del presente año, sin embargo como no fue posible cancelar en la misma, se hace necesario recalcular dicho monto por lo que me arroja la suma de \$4.207.000.00 de los cuales teniendo en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los herederos se distribuiría este valor así:

\$3.155.000 a cargo del señor ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ
\$1.052.000 a cargo de la señora GRACIELA ESCOBAR

A continuación se anexa un resumen de cada una de las declaraciones de renta de las sucesiones ilíquidas por años 2016-2017-2018-2019-2020 y fracción de año 2021 del señor Alberto Mendez y la señora Maria Elvira Escobar.

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
 Asesorías Contables y Tributarias

RESUMEN PAGO DE DECLARACIONES DE RENTA

ALBERTO MENDEZ

Declaraciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Impuesto	0	143.000	120.000	0	0	0
Anticipo año anterior		0	36.000	90.000	0	0
Anticipo proximo año		36.000	90.000	0	0	0
Total Inicial	0	179.000	174.000	-90.000	0	0

Acogiendonos Sanción Reducida ley 2155 de 2021

Sanclón	363.000	363.000	363.000	363.000	363.000	0	
Intereses		16.000	9.000			0	
TOTAL A PAGAR	363.000	558.000	546.000	273.000	363.000	0	2.103.000

MARIA ELVIRA ESCOBAR

Declaraciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Impuesto	0	143.000	120.000	0	0	0
Anticipo año anterior		0	36.000	90.000	0	0
Anticipo proximo año		36.000	90.000	0	0	0
Total Inicial	0	179.000	174.000	-90.000	0	0

Acogiendonos Sanción Reducida ley 2155 de 2021

Sanclón	363.000	363.000	363.000	363.000	363.000	0	
Intereses		17.000	9.000			0	
TOTAL A PAGAR	363.000	559.000	546.000	273.000	363.000	0	2.104.000

TOTAL A PAGAR 2016-2017-2018-2019-2020-2021 **4.207.000**

Finalmente reitero que para que surta efectos la declaración en los términos aquí expresados se hace estrictamente necesario que el pago de las mismas sea realizado en su totalidad el mismo día cada declaración, ojala este dinero pueda ser transferido a mi **cuenta de ahorros # 829-262707-76 del Banco Bancolombia** para realizar dicho pago por el sistema PSE.

Finalmente recordarle a las partes que cada día que transcurre se van causando intereses sobre cada declaración por lo que se reitera y se aconseja en la importancia de no dejar avanzar este tema.

Atentamente



PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CC 66.872.576 de ROLDANILLO VALLE
TP 104.380- T

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
Asesorías Contables y Tributarias

ACREDITACIÓN DE LA EXPERTICIA.

HOJA DE VIDA

PAOLA ANDREA POSSO GARCÍA
Contadora Pública
T.P 104380-T
Universidad Del Valle
C.C. 66.872.576 Roldanillo- Valle
Cel: 315-6336708
paolandr@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL: Contadora Pública, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, con amplia experiencia en liderar de grupos de trabajo en las áreas contable y tributaria en importantes entidades del sector agroindustrial, comercial y de servicios. Con amplios conocimientos en costos, NIIF, declaraciones tributarias, medios magnéticos, requerimientos DIAN y demás reportes a entidades de control. Certificada en Estándares Internacionales de Información Financiera (por su sigla en inglés CERTIFR) en la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) de Londres, Inglaterra.

EXPERIENCIA COMO AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PROCESO VERBAL DECLARATIVO
RADICACIÓN: 76001-310-30-12-2019-00129-00
DEMANDANTE: ASESORIA EFECTIVA SAS
DEMANDADO: ALMACENES LA 14 SA

Descripción del trabajo:

Peritazgo financiero consistente en el análisis de la Auditoría realizada a algunos gastos de la empresa ALMACENES LA 14 S.A. por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018, documento sustentado en la audiencia de que trata el **art 372 y 373 del CGP** mediante designación y nombramiento efectuado por el despacho.

EXPERIENCIA LABORAL

BALSILLA S.A.S
Teléfono 3748050

Contadora General
14 de Junio de 2014-Actualmente.

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
Asesorías Contables y Tributarias

Objetivos

Dirección y coordinación de grupos de trabajo en la presentación de información contable y tributaria de empresas dedicadas a la producción de caña de azúcar, piña, macadamia, árboles frutales, ganadería e inversiones, asesorándolos en todo lo relacionado en temas tributarios tanto nacionales como locales, financieros, costos y presupuestos.

CERVALLE SA

Teléfono 4881818 ext 271

Contador General

20 de Marzo de 2012-Actualmente.

Objetivos

Coordinación y supervisión de grupos de trabajo en pro del procesamiento y presentación de información contable y tributaria de la empresa productora y comercializadora de carne de cerdo integrando todo el proceso de producción y transformación de la carne, desde la fábrica de alimento de concentrado, pasando por el proceso de cría en granjas, sala de procesamiento de carnes frías y alimentos pre cocidos hasta llegar a su distribución.

GUIAS Y REPUESTOS LTDA

Teléfono 6632031

Jefe de Contabilidad y Finanzas

Junio 9 de 2008-Enero 31 de 2012

Objetivos

Dirección y coordinación de grupos de trabajo con la finalidad de entregar una información oportuna de acuerdo a la normatividad contable, laboral y tributaria, brindado agilidad y mejora en los procesos que soportan el área contable, financiera y de costos de la compañía del sector industrial metalmecánico de auto partes.

CPA CABRERA & ASOCIADOS S.A.

Teléfono 6844444

Contadora Outsourcing Contable
Septiembre de 2006 - Junio 7 de
2008

Objetivos:

Prestar un servicio de asesoría integral a los clientes de Outsourcing Contable encaminado a optimizar recursos, al cumplimiento de todas las obligaciones contables y tributarias a la satisfacción de sus necesidades.

Experiencia como contadora de outsourcing en empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios en clientes como: CPA Cabrera & Asociados S.A., **Guías y Repuestos Ltda.**, Vía Consultoría S.A., Jardín Plaza S.A., Avise Ltda., Inverporto Ltda., Inversiones Independientes Siglo XXI S.A., Colmarcas Ltda, Fondo de empleados Cabrera y Asociados entre otras.

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
Asesorías Contables y Tributarias

COLABORAMOS C.T.A.
PRESTANDO LA FUERZA DE TRABAJO
PARA **READY FRUIT COMPANY S.A.**
Teléfono 2023264 La Unión- Valle.

Contadora
Abril 1/ 2005 Abril 15/2006

Objetivos:

Crear los parámetros necesarios para la información de la empresa Industrial de alimentos mediante la implementación y parametrización del software contable y de costos. Responsable de la revisión y análisis de la información contable y tributaria.

GRUPO EMPRESARIAL GRAJALES

Tesorera

Restaurante Punto Grajales
229 3093 la Unión – Valle

Abril de 2004 – Enero de 2005

Objetivo General:

Realizar una adecuada distribución del efectivo de la compañía entre todas sus áreas, y preparación de los pagos a empleados y terceros, gestionando así mismo el cobro de la cartera de la empresa.

AUTOSERVICIO UNIVERSAL
Teléfono 229 7294 Roldanillo – Valle

Contadora
Junio de 2000 - Marzo de 2004

Objetivo General:

Organizar y revisar la información contable de la empresa, realizar y presentar declaraciones tributarias, sirviendo como asesora en temas comerciales, laborales, contables y tributarios el desarrollo de esta y como pilar de apoyo en las labores administrativas para así ayudar a la toma de decisiones

FORMACIÓN ACADÉMICA PREGADO Y POSGRADOS

- Especialista en Derecho Tributario- Universidad Externado de Colombia- 18/09/2017
- Contadora Pública- Universidad del Valle (dic 2001).

DIPLOMADOS Y CERTIFICACIONES

- Diplomado en Declaración de Renta Persona natural-Escuela Nacional Latina para Pymes UNIPYMES. Septiembre 2020.
- Diplomado Gerencia Tributaria Contable y Financiera-Escuela Nacional Latina para Pymes UNIPYMES. Febrero 2014.
- Certificación en Estándares Internacionales de Información Financiera (por su sigla en inglés CERTIFR) en la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) de Londres, Inglaterra. –Junio 19 de 2013.
- Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad del Valle Abril 29 de 2011- Septiembre 10 de 2011.

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

PAOLA ANDREA POSSO GARCIA
CONTADORA PUBLICA Y ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Universidad Externado de Colombia
Asesorías Contables y Tributarias

- Diplomado Fundamentos Jurídicos para profesionales-CPA Cabrera & Asociados S.A. 11 Julio 2007. 120 Horas

SEMINARIOS Y OTROS

- Seminario taller declaración de Renta –Enero 2020 Procaña
- Seminario de actualización laboral, procesos de fiscalización UGPP Y SGSST- Procaña- Octubre 2019.
- Seminario Ley de Financiamiento –Febrero 2019.
- Seminario presentación información exógena –Marzo 2019.
- Seminario Taller Declaración de renta personas naturales, Julio 2018 Nestor Toro Parra & Asociados.
- Preparación Información Exógena medios magnéticos DIAN, Marzo 2018 Nestor Toro Parra & Asociados.
- Seminario de actualización laboral, procesos de fiscalización UGPP Y SGSST- Procaña- Noviembre 2017
- Excel Avanzado- Pontificia Universidad Javeriana –Abril 2016.
- Actualización tributaria – Febrero 2014- CPAAI Cabrera & Asociados
- Actualización y reforma Tributaria, Feb 2013 Nestor Toro Parra & Asociados.
- Seminario Medios magnéticos- FENALCO, Febrero 2013.
- Seminario declaración de renta jurídicos, Febrero 2011, FEDIAN.
- Seminario actualización tributaria, Febrero 2011, FEDIAN.
- Seminario Información exógena, Febrero 2011, FEDIAN.
- Los sistemas de costeo y su trascendencia competitiva, Julio 2010,-CPA Cabrera & Asociados S.A.
- Seminario Jornada Integral Tributaria, Feb 2010, CPA Cabrera & Asociados S.A.
- Seminario Actualización Tributaria, Enero 2009, CPA Cabrera & Asociados S.A.
- Seminario Actualización Tributaria, Enero 2008.- CPA Cabrera & Asociados S.A.
- Seminario Medios magnéticos, CPA Cabrera & Asociados S.A. Febrero 2008.
- Seminario Taller Los Estados Financieros, presentación y revelación, depuración y conciliación de la utilidad y la renta. Diciembre 2007- CPA Cabrera & Asociados S.A.
- Seminario Reforma Tributaria, CPA Cabrera & Asociados S.A. Febrero 2007.
- Manejo de programas de Office, Word y Excel Avanzado.

Atentamente



PAOLA ANDREA POSSO GARCÍA
C.C. No. 66.872.576 de Roldanillo Valle

Carrera 1 B # 51-36 Torre 18 Apto 269.

Móvil: (+57) 315.633.67.08

Cali - Colombia

paolandr@hotmail.com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTES: ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ CC 1.127.803.261 y GRACIELA ESCOBAR CC 38.982.212

CONTRATISTA: PAOLA ANDREA POSSO GARCIA CC 66.872.576

VALOR: \$6.000.000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS Mcte)

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como contadora para elaboración de declaraciones de renta de las sucesiones ilíquidas del señor ALBERTO MENDEZ y la señora ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y fracción 2021.

Entre los suscritos a saber ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ, identificado con CC 1.127.803.261 y GRACIELA ESCOBAR identificada con CC 38.982.212, quien en el curso de este documento se denominarán **LOS CONTRATANTES** de una parte, y por la otra PAOLA ANDREA POSSO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía 66.872.576 de Roldanillo Valle, contadora titulada y en ejercicio de su profesión, con Tarjeta profesional 104.380-T de la J.C.C. quien obra en nombre propio, quien para efectos del presente convenio se denominará **LA CONTRATISTA** o **LA CONTADORA** se ha celebrado el contrato que se especifica a continuación y que se rige por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: **LA CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios como **CONTADORA** quien prestará sus servicios profesionales para elaboración de declaraciones de renta de las sucesiones ilíquidas del señor ALBERTO MENDEZ quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 2.448.005 quien falleció el 26 de Agosto de 2012 y la señora ELVIRA ESCOBAR DE MENDEZ quien en vida se identificaba bajo la cedula de ciudadanía N° 29.024.836 quien falleció el 07 de Febrero de 2015, cuyas declaraciones de renta son de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y fracción 2021 con destino a la DIAN para que obre dentro de la **SUCESIÓN INTESTADA** que se lleva a cabo en el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Cali bajo el radicado 2016-660 o ante la entidad que corresponda.

SEGUNDA – PLAZO: El plazo del presente Contrato, será a cargo de la **CONTRATISTA** lo que demore la elaboración de las declaraciones y su presentación ante la DIAN y una vez la entidad acuse el recibo de las mismas.

TERCERA – VALOR y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales, el valor de este Contrato será a cargo de **LOS CONTRATANTES** y en favor de **LA CONTRATISTA** así:

LA CONTRATISTA cobrará por cada declaración de renta la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS** por cada **AÑO** a declarar de manera individual para cada causante para un total de **SEIS MILLONES DE PESOS mcte (\$6.000.000.00)**, sin embargo es necesario precisar que el valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera: un setenta y cinco por ciento (75%) a cargo del señor ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ CC 1.127.803.261 equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL**

PESOS (\$4.500.000.00) y a cargo de la señora GRACIELA ESCOBAR CC 38.982.212 la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.500.000.00) que equivalen al restante veinticinco por ciento (25%) de la suma de este contrato.

Estos valores serán cancelados máximo treinta días calendario contados desde la expedición de la respectiva sentencia de primera instancia o en caso de sucesión intestada ante notaria de las respectivas escrituras publicas emitidas por la Notaria donde se lleve el trámite; estos valores deberán ser consignados en la cuenta de ahorros del **Banco Bancolombia SA # 829.262.707-76.**

En caso de superar dicho tiempo **LOS CONTRATANTES** pagarán **A LA CONTRATISTA** intereses moratorios los cuales serán liquidados a la tasa máxima legal fijada por la Superfinanciera.

CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones de LA CONTADORA:
a) Realizar de acuerdo a la legislación vigente de cada año las correspondientes declaraciones de renta b) Informar sobre el trámite del proceso cuando sea necesario.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL contratante se obliga: A) A brindar la documentación e información necesaria para la elaboración de los correspondientes declaraciones. B) A prestar la colaboración suficiente y necesaria para lograr el debido ejercicio de la representación de LA CONTADORA..

SEXTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES: La gestión podrá ser realizada directamente por **LA CONTADORA**, sin sujeción a horarios y reglamentos, por lo tanto, no tendrá ninguna vinculación de tipo laboral con **LA CONTRATISTA**, y en consecuencia no se causarán prestaciones sociales a cargo de la misma.

SEPTIMA – MERITO EJECUTIVO: Este documento por voluntad de las partes se asemeja a una Letra de Cambio, razón por la cual presta Mérito Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el art 422 del CGP.

Se firma en Santiago de Cali, a los _____ del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2.021).

LOS CONTRATANTES,

ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ
C.C. 1.127.803.261
CEL
DIRECCIÓN


GRACIELA ESCOBAR
CC 38.982.212
CEL 3104899130
DIRECCIÓN en 6 # 12-13 # 323
APODERADA
Flor Maresu B.
correo: flor.maresu@yaho.es

LA CONTRATISTA



PAOLA ANDREA POSSO GARCIA

CC 66.872.576

TP 104.380-T

CONTADORA

Calle 6 Norte # 2 N – 36 Of 527 Edificio Campanario

Correo: paolandr@hotmail.com cel 315.633.67.08

ACS.splf-630793917623794530.txt

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS							HOJA : 0001	
2021/10/06 9:07:53									PROGRAMA: DPJRCDP6	
Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Nombre Consignante	Valor Título	USUARIO : HARGOMEZ	
Nombre Demandado			Nombre Demandante						Valor Título	
4069030002026145	2017/04/24	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$5.781.746,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR DE MENDEZ	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002026146	2017/04/24	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038998212	3 0805000824		\$2.149.268,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR MENDEZ	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002038599	2017/05/17	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$4.060.559,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002052422	2017/06/14	0/00/00	760012033003	1 00290024836	1 00002448005	3 0805000824		\$4.060.559,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR DE MENDEZ	MARIA ELVIRA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002089624	2017/08/29	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$5.781.746,00		
ALBERTO MENDEZ			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002089640	2017/08/29	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$2.339.372,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002107300	2017/10/02	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$1.169.686,00		
HERNANDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002107301	2017/10/02	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$3.057.770,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002118886	2017/10/27	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$6.115.540,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002118891	2017/10/27	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$2.339.372,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002143104	2017/12/12	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$4.227.456,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002154594	2018/01/11	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$4.227.456,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002175015	2018/02/26	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$4.226.266,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002210613	2018/05/16	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$12.762.555,00		
ESCOBAR DE MENDEZ MARIA ELVIRA			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
4069030002222796	2018/06/12	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$4.310.023,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS							HOJA : 0002	
2021/10/06 9:07:53									PROGRAMA: DPJRCDP6	
Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Nombre Consignante	Valor Título	USUARIO : HARGOMEZ	
4069030002252215	2018/08/15	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 0805000824		\$8.620.046,00		
MENDEZ ALBERTO			ESCOBAR	GRACIELA				CONTINENTAL DE BIENE		

ACS.sp1f-630793917623794530.txt

4069030002262590	2018/09/14	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.435.561,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002278532	2018/10/29	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.435.561,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002288865	2018/11/19	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$3.182.713,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002303737	2018/12/14	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.435.561,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002315322	2019/01/21	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$5.685.910,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002321756	2019/02/04	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.433.895,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002340007	2019/03/12	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.433.895,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002340013	2019/03/12	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.433.895,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002364112	2019/05/14	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$2.512.505,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002379945	2019/06/19	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.512.078,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002396198	2019/07/25	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.512.078,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002410446	2019/08/26	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.512.078,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002423824	2019/09/23	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.613.679,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE
4069030002433499	2019/10/11	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.613.679,00
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA			CONTINENTAL DE BIENE

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
2021/10/06 9:07:53

Título		Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado				Nombre Demandante			Nombre Consignante	
4069030002447312	2019/11/13	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.613.679,00	CONTINENTAL DE BIENE
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA				
4069030002467465	2019/12/19	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.613.679,00	CONTINENTAL DE BIENE
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA				
4069030002475301	2020/01/15	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$4.611.299,00	CONTINENTAL DE BIENE
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA				
4069030002516131	2020/05/11	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$8.770.497,00	CONTINENTAL DE BIENE
MENDEZ	ALBERTO		ESCOBAR	GRACIELA				
4069030002540421	2020/07/31	0/00/00	760012033003	1 00002448005	1 00038982212	3 08050000824	\$6.568.073,00	CONTINENTAL DE BIENE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000178069	2021-11-16	2021-12-30	02090069000200000002	000066240043		
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ	1127803261		AV 2 A # 22 NORTE - 51	760046		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100020900690002000000002	432.392.000	02		02		AV 2 A # 22 NORTE - 51
Predio	Tarifa IPU	Tarifa CVC	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos	Tasa Interés	
B025800020000	14.50 X 1000	1.50 X 1000		3.70 %	0.946000%	

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2017	3.704.000	3.837.388	438.000	453.772	0	0	137.000	141.944	0	0	8.712.104
2018	5.459.000	3.901.450	565.000	403.795	0	0	202.000	144.365	0	0	10.675.610
2019	5.831.000	2.783.222	603.000	287.819	0	0	216.000	103.099	0	0	9.824.140
2020	6.087.000	1.304.891	630.000	135.056	0	0	225.000	48.234	0	0	8.430.181
2021	6.270.000	0	649.000	0	0	0	232.000	0	0	0	7.151.000

TOTAL CONCEPTO											
	27.351.000	11.826.951	2.885.000	1.280.442	0	0	1.012.000	437.642	0	0	44.793.035

Beneficio Capitales			0			Beneficio Intereses Ley 2155			2.098.674		
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				
7.151.000	24.097.000	13.545.035	0	-1.072.650	-11.446.361	0	32.274.024				

PAGO TOTAL \$: 32.274.024

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit. 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000066240043
Pago total: \$ 32.274.024



(415)7707332442272(8020)000066240043(3900)32274024(96)20211230

Impuesto Predial Unificado



NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100020900690002000000002

000066240043

FORMA DE PAGO

Cheque de Gerencia

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

760046

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2021-12-30

TIMBRE

BANCO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000113328	2021-11-16	2021-12-30	09090001003700000037	000311497317		
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
ERICK DAVID MENDEZ RAMIREZ	1127803261		KR 8 # 15 - 74	760044		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100090900010037000000037	369.332.000	09		02		KR 8 # 15 - 74
Predio	Tarifa IPU	Tarifa CVC	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos	Tasa Interés	
A028000370000	14.50 X 1000	1.50 X 1000		3.70 %	0.946000%	

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2017	2.482.000	2.550.620	484.000	497.372	0	0	69.000	70.908	0	0	6.153.900
2018	2.710.000	1.916.000	510.000	360.576	0	0	76.000	53.732	0	0	5.626.308
2019	3.388.000	1.591.153	515.000	241.867	0	0	125.000	58.704	0	0	5.919.724
2020	3.789.000	807.811	538.000	114.700	0	0	140.000	29.848	0	0	5.419.359
2021	4.926.000	0	554.000	0	0	0	182.000	0	0	0	5.662.000

TOTAL CONCEPTO											
	17.295.000	6.865.584	2.601.000	1.214.515	0	0	592.000	213.192	0	0	28.781.291

Beneficio Capitales			0				Beneficio Intereses Ley 2155			1.309.888	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				
5.662.000	14.826.000	8.293.291	0	-849.300	-6.983.403	0	20.948.588				

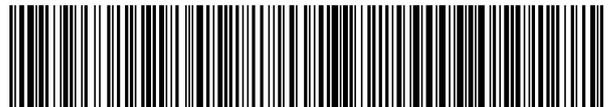
PAGO TOTAL \$: 20.948.588

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit. 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000311497317
Pago total: \$ 20.948.588



(415)7707332442272(8020)000311497317(3900)20948588(96)20211230

Impuesto Predial Unificado



NÚMERO PREDIAL NACIONAL DOCUMENTO

760010100090900010037000000037 000311497317

FORMA DE PAGO
Efectivo Cheque de Gerencia
Tarjeta Débito Cheque Número
Tarjeta Crédito Cheque de Banco

TIMBRE

CÓDIGO POSTAL 760044

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-12-30

BANCO